

AVISO AL PÚBLICO INVERSIONISTA Y A LOS DISTRIBUIDORES**COMPASS INVESTMENTS ONCE, S.A. DE C.V., FONDO DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE (FIBRA+) Y COMPASS INVESTMENTS DOCE, S.A. DE C.V., FONDO DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE (CRECE+)**

Ciudad de México, a 30 de marzo de 2022.

Al público inversionista y a nuestros distribuidores:

Nos permitimos informarles que hemos reestructurado nuestros fondos con el objeto de seguir ofreciendo mejores alternativas que se ajusten a los recientes cambios del mercado. Es por ello que mediante Sesión del Consejo de Administración de Compass Investments de México, S.A. de C.V. S.O.F.I., celebrada el 22 de octubre de 2021 se acordó llevar a cabo la fusión del fondo **Compass Investments Once, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (FIBRA+), como fondo fusionado**, con el fondo **Compass Investments Doce, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (CRECE+), como fondo fusionante**, subsistiendo el fondo CRECE+.

Como consecuencia de la fusión, los accionistas del fondo FIBRA+, recibirán, en la fecha en que surta efecto la fusión, libres de pago y a cambio de las acciones representativas del capital social de dicho fondo, acciones representativas del capital social del fondo CRECE+, en la misma proporción, en que a dicha fecha sean titulares de acciones del fondo FIBRA+, más un monto en efectivo resultado del redondeo correspondiente, por lo que el importe de sus inversiones, no se verá afectado en forma alguna.

Los accionistas del fondo FIBRA+ pueden consultar en la siguiente página electrónica información relacionada con la fusión en la sección de "Avisos Relevantes", así como el prospecto de información al público inversionista del fondo CRECE+; <https://cgcompass.com/es/mexico/fondos-asset-management/fondos-asset-management-mexico/fondos-de-renta-variable-fondos-de-renta-variable/crece/>.

Sin embargo, si algún accionista no desea permanecer en el fondo FIBRA+, podrá ejercer el derecho de que le sea recomprada hasta la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, en un plazo máximo de 40 días hábiles, contados a partir del 30 de marzo y hasta el 27 de mayo de 2022, día en que surtirá efecto la fusión de manera definitiva.

Anexamos al presente el aviso inicial de fusión emitido el 28 de marzo de 2022.

En caso de requerir información adicional por favor no duden en acudir con su respectivo ejecutivo en el área de distribución.

Atentamente

COMPASS INVESTMENTS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., S.O.F.I.

Para efectos de lo dispuesto por el Artículo 14 Bis 5 de la Ley de Fondos de Inversión, se publican los balances generales de la sociedad fusionada y de la sociedad fusionante al 30 de septiembre de 2021.

Ciudad de México., a 28 de marzo de 2022.

Compass Investments Doce S.A. de C.V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable.



Fernando Eugui Hernández
Delegado Especial

Compass Investments Once, S.A. de
C.V., Fondo de Inversión de Renta
Variable.



José Ignacio Armendáriz Morales.
Delegado Especial